VISTO:

El Expte. B-61-99 BLOQUE DE CONCEJALES FRE.PA.SO.; U.C.R. (Alianza) Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que proceda a la reparación y mantenimiento de la Peatonal de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, estamos viendo cotidianamente como se deteriora el estado de la Peatonal de nuestra Ciudad.-

Que, vecinos y frentistas de la misma han reclamado un

mantenimiento del lugar.Que, el lugar merece ser pintado, y reparados los desarreglos que el tiempo ha ido ocasionando día a día.-

Que, debemos prestar atención especial al mantenimiento de la misma debido a que la misma es la cara que muestra la ciudad a quienes nos visitan.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día 14 de Mayo de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

<u>Artículo 1º.-</u> Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por ----- el área que corresponda, proceda a la reparación y mantenimiento de la PEATONAL de nuestra ciudad.-

PRASIDENTE

Artículo 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 17 de Mayo de 1999.-

Juan Marconato
SECRETARIO
Avorable Concejo Deliberante

COMUNICACION Nº 1601/99.-